

BASES DE SELECCIÓN EMPRENDEDORES PARA FERIA EMPRENDEDORA EN ACTIVIDAD ANIVERSARIO N° 283 DE LA CIUDAD

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Los Ángeles, a través de la Oficina de Gestión Empresarial y Turismo, invita a los y las emprendedores productores locales y artesanos de la comuna, a participar del proceso de postulación y selección para presentarse como expositores en Feria de emprendedores a realizarse en el marco de la actividad de celebración de aniversario N° 283 de nuestra comuna. Dicha actividad se realizará el día 28 de mayo, en jornada de tarde (horario por confirmar), en dependencias del Polideportivo.

Los emprendedores seleccionados tendrán la oportunidad de exponer, difundir y comercializar sus productos en dicha actividad. Para ello, se han dispuesto de 12 cupos de emprendedores a seleccionar.

Para seleccionar a los emprendedores, se considerarán los criterios establecidos en las siguientes bases. Los postulantes, con la sola postulación, dejan de manifiesto que conocen, aceptan y darán fiel cumplimiento a los términos de postulación.

2. CONSIDERACIONES AL POSTULANTE:

Los postulantes seleccionados deberán considerar el pago de:

- Cobro de Derechos Municipales 0,26 UF aprox.
- Tasación comercial (en caso de emprendedores informales)
- Tramitación ante el SII para autorizar realizar actividad comercial en evento (en caso de empresas formalizadas)

Los postulantes seleccionados deberán considerar para el día del evento, los siguientes implementos:

- Silla y Mesa para exponer de dimensiones de 2 metros.
- Alcohol gel en sus stands.
- Mantel para cubrir mesa.
- Productos deben estar rotulados con precio a simple vista del cliente.
- Productos alimenticios deben estar debidamente envasados.

Los postulantes seleccionados deberán cumplir con todos los protocolos sanitarios asociados a la prevención de la emergencia sanitaria COVID-19.

3. POSTULACIÓN

Perfil del postulante.

Personas mayores de edad u organizaciones con personalidad jurídica, residentes de la comuna de Los Ángeles, que cuenten con un emprendimiento en funcionamiento, considerando productos artesanales, de elaboración nacional/local, y/o pertinencia local y que cumpla con los requisitos específicos de postulación.

Requisitos específicos para postular:

- En cuanto al tipo de formalización, se permitirá la postulación a:
 - Personas naturales o jurídicas, con inicio de actividades en primera categoría ante el SII.
 - Personas naturales, mayores de 18 años, con acreditación como emprendedores en agrupaciones socioculturales de emprendedores y/o sindicatos de trabajadores independientes, dispuestos a realizar de manera individual la tasación comercial correspondiente ante el SII.
- Tener residencia en la comuna de Los Ángeles.
- Tener un emprendimiento en desarrollo
- Solo se considerarán productos de elaboración nacional y/o local y artesanales.

NO pueden postular

- Personas menores de 18 años
- Personas que no residan en la comuna de Los Ángeles
- Personal municipal, sin distinción por su calidad contractual (Planta, Contrata y Honorarios).

Admisibilidad

Se aceptarán las postulaciones y se evaluarán técnicamente aquellas que cumplan con los requisitos estipuladas en estas bases, y que además, envíen la totalidad de los antecedentes solicitados en estas bases. En caso de no cumplir con tales requisitos, la postulación será rechazada.

4. PROCESO POSTULACIÓN:

Para el proceso de postulación, se considerará a las y los interesados que envíen su postulación vía formulario Google y además adjunten la totalidad de la documentación solicitada, según el perfil de emprendedor.

Formulario de postulación: Para postular, los interesados deberán completar la información solicitada en el siguiente link y adjuntar la documentación y archivos solicitados: <https://forms.gle/mF3XcHVvhan1JXLn8>

Documentación solicitada:

Empresa con inicio de actividades ante el SII	Emprendedor Sin inicio de actividades ante el SII
<ul style="list-style-type: none"> ● Fotografía Cédula de identidad del representante legal de la empresa. ● Registro social de Hogares o Certificado de residencia emitido por Junta de Vecinos. ● Fotografía RUT empresa. ● Fotografías de montaje de los productos a comercializar (Elaborar fotografía con montaje de varios productos a comercializar. Se permite formato JPG, Word, PDF) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fotografía Cédula de identidad del emprendedor. ● Registro social de Hogares o Certificado de residencia emitido por Junta de Vecinos. ● Certificado de respaldo de agrupación o sindicato de emprendedores. ● Fotografías de montaje de los productos a comercializar (Elaborar fotografía con montaje de varios productos a comercializar. Se permite formato JPG, Word, PDF)

Posteriormente a la recepción de esta solicitud, se procede a dar inicio al proceso de selección técnicas, considerando los criterios de evaluación señalados en estas bases, y a realizar ranking según los mejores puntajes de evaluación obtenidos.

Plazos y Proceso de Postulación



FECHA	ETAPA	PROCESO
19 al 23 mayo de 2022, hasta las 14:00 horas.	Postulación	<p>Cada interesado deberá responder el formulario de postulación según se les indique vía correo electrónico.</p> <p>El formulario se considerará completo solo si además adjunta documentación solicitada según perfil de postulante, video explicativo del emprendimiento y fotografías.</p> <p>(*) En caso de consultas o dificultades para responder el formulario y/o adjuntar lo solicitado, el postulante deberá contactar, durante el periodo de postulación, al correo electrónico pymes@losangeles.cl para solicitar apoyo en el proceso.</p>
23 y 24 de mayo de 2022	Evaluación Técnica	<p>Todas las postulaciones recibidas serán evaluadas de acuerdo a la aplicación de criterios definidos en estas bases.</p> <p>Se realizará nómina ranking con los primeros puntajes.</p>
24 de mayo de 2022	Resultados Evaluación Gabinete	<p>La Oficina de Gestión Empresarial y Turismo comunicará los resultados de la primera etapa de evaluación, vía email y telefónica, además de informar sobre los detalles de la actividad.</p>
25 al 27 de mayo de 2022	Tramitación permisos y tasaciones	<p>Quienes resulten preseleccionados deberán realizar tramitación de permisos municipales, tasación comercial (en caso de corresponder) y tramites adicionales ante el SII.</p>
28 de mayo de 2022	Actividad	<p>La actividad se desarrollará el día sábado 28 de mayo en las dependencias de Polideportivo.</p>

5. EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES

Las postulaciones que serán evaluadas serán aquellas que cumplan con los requisitos de admisibilidad y envíen formulario completo y adjuntos de postulación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES

Se evaluará de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterio	Medio de verificación	Puntaje
Aspectos técnicos del emprendimiento.	Definición del emprendimiento en cuanto a su propuesta de valor, tipo de productos, forma de comercialización, productos con pertinencia local e innovación, etc.	50
Excelencia de productos	Productos presentados en fotografías y/o video dan cuenta de excelente calidad en cuanto a presentación y calidad.	20
Desarrollo del emprendimiento	Grado de formalización del emprendimiento ante el Servicios de Impuestos Internos.	20

5. NOTIFICACIONES Y FORMALIDADES

La Oficina de Gestión Empresarial y Turismo, comunicará los resultados a los postulantes telefónicamente, vía correo electrónico y en sitio web municipal en sección RedPymes. www.losangeles.cl/redpymes

En el caso de quienes resulten seleccionados deberán comenzar con la tramitación y pagos correspondientes para poder participar de la actividad durante el día sábado 28 de mayo.